



Comunicado #2 Cierre de oficinas y horario especial

La **Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (SMV)**, comunica que sus oficinas estarán cerradas el lunes 3 de marzo y el miércoles 5 de marzo de 2025, por motivos de las fiestas de carnaval.

Así como el horario especial de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. que tendrá la entidad a partir del 4 de febrero hasta el 25 de febrero de 2025 para compensar las horas correspondientes a la jornada regular de trabajo.

Del 3 al 5 de marzo de 2025, se suspenden los términos legales de los procedimientos administrativos y trámites en esta Superintendencia, prorrogándose para el siguiente día hábil.

La SMV retomará su horario regular el martes 26 de febrero de 2025.

Panamá, 4 de febrero de 2025.